



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 30. 07. 2018
C (2018) 5190 final

Excelentísimos señores Presidentes:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros [COM(2018) 99 final] y la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa (PSFP) para empresas [COM(2018) 113 final].

Estas propuestas forman parte de la iniciativa de la Comisión de crear una Unión de Mercados de Capitales. Su objetivo concreto es mejorar el acceso a la financiación inicial para las empresas innovadoras, las empresas de nueva creación y las pequeñas y medianas empresas. También persiguen establecer un marco reglamentario que facilite a los proveedores de servicios de financiación participativa titulares de una licencia europea operar sin discontinuidad en el mercado único gracias a una autorización única y sin obligarlos a cumplir normas diferentes en cada Estado miembro. De esta manera, podrán brindar más oportunidades a los inversores europeos interesados en apoyar proyectos de financiación participativa y liberar una amplia reserva de capital para las empresas en su fase inicial.

La Comisión se congratula de que las Cortes Generales apoyen los objetivos generales de las propuestas y espera con interés proseguir el diálogo político en el futuro.


Elżbieta Bienkowska
Miembro de la Comisión

*Excma. Sra. D.ª Ana PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO
MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*